

EL TURISMO COMO SECTOR ESTRATÉGICO EN LAS ETAPAS DE CRISIS Y DESARROLLO DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA

Rocío Muñoz Benito¹

Resumen:

El turismo es un sector clave en la economía española que desde la década de los sesenta ha servido como elemento compensador de la balanza de pagos, elemento tractor de otras actividades como la construcción e importante fuente de divisas en momentos cruciales de nuestra historia. No obstante la actividad turística presenta singularidades en su comportamiento en tiempos de crisis que merecen un estudio más detallado.

Empleando el mismo modelo que Leandro Prados de la Escosura (2003), hemos seguido el criterio de crecimiento negativo del PIB como hito que marca las cuatro crisis fundamentales que han marcado la evolución económica de España desde la breve recesión provocada por el Plan de Estabilización de 1959, y las correspondientes de los años 1981, 1993 y 2008.

El objetivo de esta investigación es mostrar el papel que ha desempeñado el turismo en las principales crisis acaecidas en España desde 1959 hasta nuestros días. En primer lugar cuantificaremos su importancia, analizando su evolución histórica y su contribución a la recuperación económica en las distintas etapas anteriormente mencionadas. A continuación analizaremos los efectos sobre la demanda turística derivados de las circunstancias adversas coyunturales en otros destinos y el efecto sustitución. Por último trataremos de analizar el ciclo de vida de la actividad turística en España con el objetivo de marcar algunas directrices o recomendaciones sobre su evolución futura.

Palabras Clave: turismo, crisis económica, balanza de pagos, sectores económicos, economía española.

¹ Universidad de Córdoba, dt1muber@uco.es

Abstract:

Tourism is a key sector in the Spanish economy which has served since the sixties as a compensating element of the balance of payments, a driving force of other activities such as construction and an important source of foreign exchange at crucial moments in the History of Spain. However tourism behaviour presents peculiarities in times of crisis that deserve further study.

The goal of this research is to show the role played by tourism in major crises in Spain since 1959. Using Leandro Prados de la Escosura (2003) as reference, the criteria of negative GDP growth has been used as a milestone to date the four major crises that have marked economic developments in Spain since the 1959 Stabilization Plan, which correspond to 1959, 1981, 1993 and 2008.

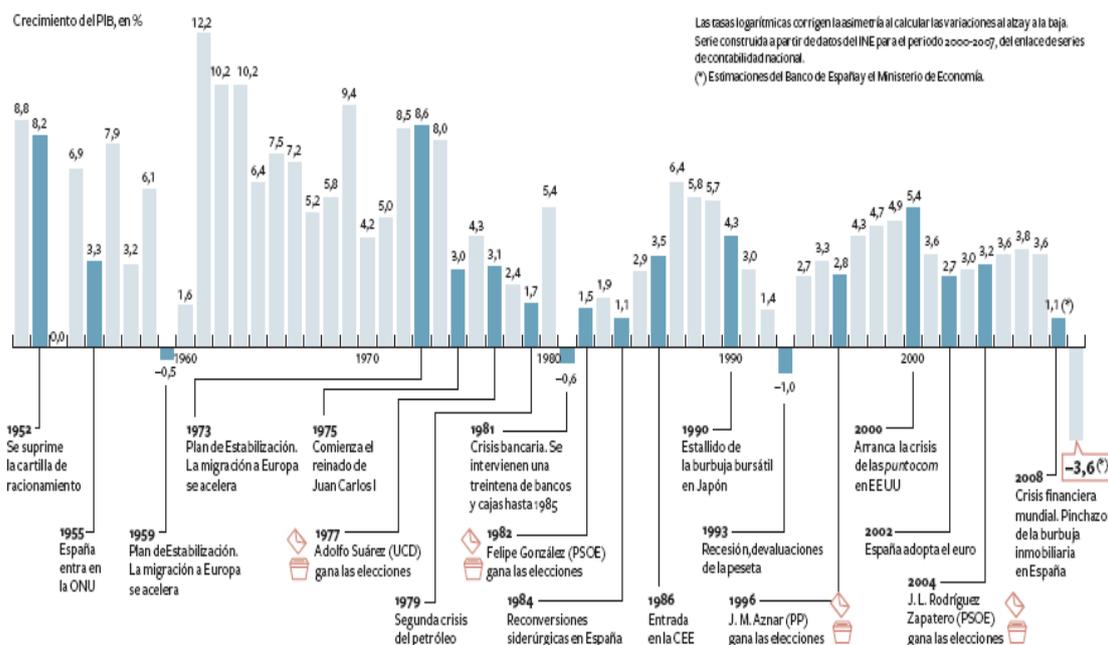
First of all the importance of Tourism is quantified, analyzing its historical evolution and its contribution to economic recovery in the various stages mentioned above; then the effects on tourism demand resulting from adverse circumstances in other destinations and the substitution effect are discussed and, finally, the life cycle of tourist activity in Spain is analyzed and some guidelines or recommendations on its future developments are highlighted.

Keywords: tourism, economic crises, balance of payments, economic sectors, Spanish economy.

1- INTRODUCCIÓN.

El periodo histórico en el que se basa este estudio contempla desde el Plan de Estabilización de 1959 hasta la crisis actual. En el siguiente gráfico podemos ver la evolución histórica de nuestro país en el periodo indicado con los hitos más significativos:

Gráfico 1: Las cuatro crisis económicas en España entre 1959 y 2008



Fuente: El País, 26 de julio de 2009, citando a: Prados de la Escosura, L (2003). El progreso económico de España. Fundación BBVA.

La literatura que aborda el período anterior e inmediatamente posterior al Plan de Estabilización de 1959² es muy extensa dada la trascendencia de dicho hito de la economía española, como autores destacados podemos citar a Olariaga (1991), González (1979), Fuentes (1984), Varela (2005), Ros (1974), entre otros muchos.

Por su parte, la literatura que analiza el periodo histórico en el que tuvo lugar la crisis financiera española 1977-1985 es muy amplia, así como los estudios temporalmente más amplios que describen las fases de expansión y contracción de la economía española para analizar causas y consecuencias. Como autores de referencia en este periodo debemos citar a Cuervo, (1988), De la Dehesa (1985), Requeijo (1985) y Prados (2003) entre otros. Asimismo los informes de la OCDE, Banco de España y CECA son de revisión obligatoria para tener una visión de conjunto de la situación.

² Decreto-Ley 10/1959, de 21 de julio, de ordenación económica. BOE núm. 174, de 22 de julio de 1959.

Desde finales de los años 80 la economía internacional entró en una etapa muy compleja, que se caracterizó por periodos muy breves de crecimiento económico muy intenso, alternados con una serie de crisis financieras y monetarias en secuencia. Es por ello que nos encontramos ante un escenario económico, social y político diverso y complejo, tanto entre los países desarrollados como en los que se encontraban en vías de desarrollo en aquellos momentos. De la crisis española de los noventa es preciso destacar a autores como Cuervo,(1988), Fuentes Quintana (1994) o González (1995).

Respecto a la situación actual, existen infinidad de estudios desde la perspectiva económica y social de los antecedentes de la crisis económica de 2008, pero todos coinciden en mencionar el aumento de la complejidad y desregulación del sistema financiero a nivel mundial y especialmente en los EEUU coincidiendo con un proceso expansivo del crédito, como uno de los grandes detonantes de esta crisis global. Esto coincide con el criterio de las economistas Kaminsky y Reinhart (1999) que años antes demostraron a través de un análisis empírico que muchas de las crisis bancarias habían tenido entre sus orígenes procesos de liberalización financiera acaecidos en periodos aproximadamente de unos cinco años anteriores a sus inicios, en el caso más reciente transcurrieron unos seis años entre la crisis del 2001 y los preliminares de la actual en el año 2007. A nivel internacional es imprescindible nombrar a Reinhart y Rogoff (2012), a Krugman (2009), o a autores clásicos revisados como Mishkin (1991), y dentro de nuestro entorno más cercano, a autores que tratan de orientar sobre las políticas económicas a aplicar como Recarte (2009), Torrero Mañas (2009) o Velarde (2011) entre otros.

En el siguiente gráfico podemos ver desde la perspectiva del Plan Nacional Integral de turismo el ciclo de vida del turismo en España por etapas que con cierto margen coinciden con los cambios económicos acaecidos en nuestro país en los últimos sesenta años.

Gráfico 2: Ciclo de vida del turismo en España



Fuente: Plan Nacional Integral de Turismo 2013.

2- EL TURISMO EN ESPAÑA TRAS EL PLAN DE ESTABILIZACIÓN DE 1959.

El crecimiento del PIB por habitante es un fiel indicador de la aceleración de la actividad económica en un país. Según los estudios de Leandro Prados de la Escosura, el PIB per cápita creció entre el año 1950 y 1974 a una velocidad más de siete veces superior a la de la centuria precedente 1850-1950. Así pues mientras el ritmo de crecimiento experimentado durante el siglo que transcurre entre 1850 y 1950 supuso que el PIB por habitante se doblase cada noventa y nueve años, en el periodo período 1950-1974, coincidiendo con el periodo que algunos historiadores denominan “el milagro económico español” tan sólo se precisaron trece años para hacerlo.

En este periodo histórico, uno de los desequilibrios más urgentes que se debía corregir era el déficit de la Balanza de Pagos, a lo que contribuyó sustancialmente el turismo. Para mejorar la posición internacional de la economía española, en el Decreto-Ley que regulaba el Plan de Estabilización de 1959 se estableció la liberalización progresiva del comercio exterior, así como la convertibilidad de la peseta y la regulación del mercado de divisas. Una de las decisiones estratégicas en este sentido fue la fijación de un tipo de cambio único y más realista de la moneda en 60 pesetas el dólar, y los efectos fueron inmediatos (Carreras y Tafunell, 2005):

- Las importaciones de 1959 se redujeron en un 22% respecto a las de 1958. En términos monetarios supuso pasar de 396 millones de dólares a 306 millones.
- Las exportaciones se elevaron considerablemente de un año a otro pasando de 189,6 millones de dólares en 1958 a 248,1 millones en 1959, es decir, un 30% más.
- El nuevo tipo de cambio favoreció una mayor entrada de divisas gracias al turismo, a lo que se unió la repatriación de capitales.

Como consecuencia de lo anterior cambió favorablemente el signo del saldo exterior de la economía española. Por su parte, las medidas monetarias llevadas a cabo no tenían un objetivo exclusivamente a corto plazo sino que buscaban tener efectos estructurales para conseguir en última instancia que España pasara de ser una economía cerrada a otra mucho más abierta, con un comercio exterior liberalizado y una mayor flexibilidad en el sistema de precios internos. Así pues el Plan de Estabilización español se planteó con

similares características a las reformas económicas llevadas a cabo previamente en países como Alemania o Francia y que tenían como objetivo reestructurar el sistema desde una perspectiva macroeconómica.

En una entrevista realizada en 1994 a Juan Sardá (Sánchez, 2005), este identificaba otros tres aspectos relevantes del Plan de Estabilización español. En lo relativo a la denominación, la expresión “Plan de Estabilización y Liberalización”, era la que mejor describía el complejo proceso de reestructuración de la economía española dándole igualmente importancia al componente de la “estabilización” y el de la “liberalización” que afectaba tanto a las importaciones necesarias para aumentar la eficacia productiva, como a la eliminación de intervencionismos innecesarios que dificultaban el funcionamiento del mercado interior. El Plan ayudó a eliminar la tendencia inflacionista que afectaba a los planes de producción y consumo, por lo que de no haberse eliminado dicha tendencia e incluso expectativas por parte de algunos productores, el Plan hubiera fracasado. Finalmente una de las medidas fundamentales fue la fijación de un tipo de cambio único y sostenible de la peseta, que repercutió favorablemente en la credibilidad de la política económica adoptada. De no haberse aplicado esas medidas realistas, los préstamos recibidos como respaldo al Plan hubiesen resultado insuficientes.

No obstante este modelo de desarrollo que permitió tan elevadas tasas de crecimiento por una parte, por otra condicionó el proceso económico que en él discurría y por ende al desarrollo económico de los sesenta que era su última consecuencia. Siguiendo al profesor Fuentes Quintana (1994), siete son los principales pasivos del crecimiento de la economía española en esa etapa:

1. La tendencia del proceso de desarrollo hacia el desequilibrio de la balanza de pagos y a su vez las limitaciones que sobre el desarrollo económico tuvo la necesidad de atender a las necesidades de importación. La estructura productiva desarrollada en los sesenta no logró dar respuesta a las necesidades de la denominada “política de desarrollo hacia afuera” porque realmente no se pusieron en marcha las medidas necesarias que requería una economía de mercado. Una apertura exterior incompleta y una liberalización interna muy limitada tenían que ocasionar necesariamente efectos negativos sobre la balanza de pagos.
2. La asignación de recursos realizada por el proceso de desarrollo sufrió los defectos ocasionados por el intervencionismo en los mercados financieros y por la falta de una

normativa fiscal eficiente que fuese capaz de realizar una provisión ágil y suficiente de bienes públicos.

3. El proceso de desarrollo económico generó una estructura productiva marcada por los procesos de sustitución, que alimentaron una demanda de energía muy intensa y que pasó a ser el centro de todo el proceso de expansión de los años sesenta y que a su vez constituía su mayor lastre por su dependencia generalizada y crítica.

4. La evolución de la economía española entre 1959 y 1974 ocultó, tras sus tasas espectaculares de crecimiento y la posibilidad de emigración a Europa, sus grandes limitaciones para la creación de empleo. El análisis realizado por el Banco de España (Andrés y Hernando, 1996) sobre la materia con los datos disponibles de la etapa 1960-1972, demuestra la existencia de una variable tendencia que engloba diversos factores, entre ellos el saldo de la emigración, los cambios intersectoriales de población activa y la evolución tecnológica, que provoca un aumento del paro del 5,15% al trimestre y del 28,64% a largo plazo.

5. El proceso de desarrollo supuso un incremento sustancial de las necesidades de capital. Ese crecimiento tuvo su origen en la estructura productiva elegida y en la nueva tecnología incorporada.

6. El crecimiento desigual de los sectores de la economía a lo largo del proceso de desarrollo de los años sesenta fue provocando cada vez mayores y costosos desequilibrios.

7. Las necesidades crecientes de financiación que requería el desarrollo que experimentaba la economía española, no obtenían respuesta en un sistema financiero poco desarrollado e intervenido, ni con las tasas de ahorro voluntario que eran imprescindibles. Estas deficiencias de la estructura productiva de España en la década de los 60 aunque supusieron cierto lastre a la expansión, no impidieron el proceso de aceleración de aquellos años. Debido en parte al entorno internacional de extraordinario crecimiento que caracterizó esa época, se produjo un ambiente de sinergia de crecimiento que duraría hasta el primer choque del petróleo.

La evolución del sector turístico en España coincide con las etapas de desarrollo del capitalismo histórico posteriores a la Segunda Guerra Mundial. Una primera fase, la conocida como régimen de acumulación fordista, se extiende desde la Segunda Guerra Mundial hasta la primera crisis del petróleo. En el caso español esta etapa coincide con la

salida de la etapa autárquica a partir del Plan de Estabilización de 1959 y comprende los planes de desarrollo turístico llevados a cabo desde la centralización del Ministerio de Información y Turismo y que se extienden entre 1960 y 1973. Estos programas específicos de turismo contaron con apoyo institucional por parte de los tres Planes de Desarrollo. No obstante, el interés del Estado en la cuestión turística se remonta a comienzos de los años cincuenta con la creación del Ministerio de Información y Turismo, hecho que no estuvo acompañada por los necesarios recursos presupuestarios para darle soporte real a sus actividades y no solo meramente nominal. Es por ello que fue necesario emplear otras fuentes de ingresos como por ejemplo la denominada póliza turística³, que guarda ciertas similitudes con la ecotasa. Dicha póliza gravaba las estancias en hoteles y pensiones y estaba afecta directamente al fomento del turismo. Más adelante se reformó dicha póliza que desaparece como concepto autónomo para pasar a integrarse en el impuesto sobre el tráfico de las empresas. Posteriormente el Decreto⁴ de 18 de agosto de 1959, número 1431 fija la “tasa por acampamento turístico” que obliga tanto a campistas españoles como extranjeros que no tuviesen la licencia internacional de camping.

El sector turístico se desarrolló en España siguiendo los parámetros establecidos por las Comisiones de Turismo vinculadas a los Planes de Desarrollo. El Primer Plan de Desarrollo⁵, que se extiende entre 1964 y 1967, el Segundo Plan de Desarrollo⁶ entre 1968 y 1971 y el Tercer Plan de Desarrollo⁷ entre 1972 y 1975, eran los que definían los objetivos de la política turística en España. Sus características fundamentales fueron las siguientes (Bote y Marchena, 1996):

- Impulso a una política desarrollista, cuyo principal objetivo es captar el mayor volumen de turistas posibles.
- Evolución contradictoria, dado que el sector turístico se caracterizaba principalmente por una política de *laissez faire*, con algunas excepciones

³ Ley de 17 de julio de 1946 por la que se crea la Póliza de Turismo. BOE núm. 200, de 19 de julio de 1946

⁴ Decreto 1431/1959, de 18 de agosto, por el que se convalida la tasa denominada "Derechos de autorización de acampamento turístico". BOE núm. 205, de 27 de agosto de 1959.

⁵ Ley 194/1963, de 28 de diciembre, por la que se aprueba el Plan de Desarrollo Económico y Social para el período 1964/1967 y se dictan normas relativas a su ejecución. 313, de 31 de diciembre de 1963.

⁶ Ley 1/1969, de 11 de febrero, por la que se aprueba el II plan de Desarrollo Económico y Social. BOE» núm. 37, de 12 de febrero de 1969.

⁷ Ley 22/1972, de 10 de mayo, de aprobación del III Plan de Desarrollo Económico y Social. Ley 22/1972, de 10 de mayo, de aprobación del III Plan de Desarrollo Económico y Social.

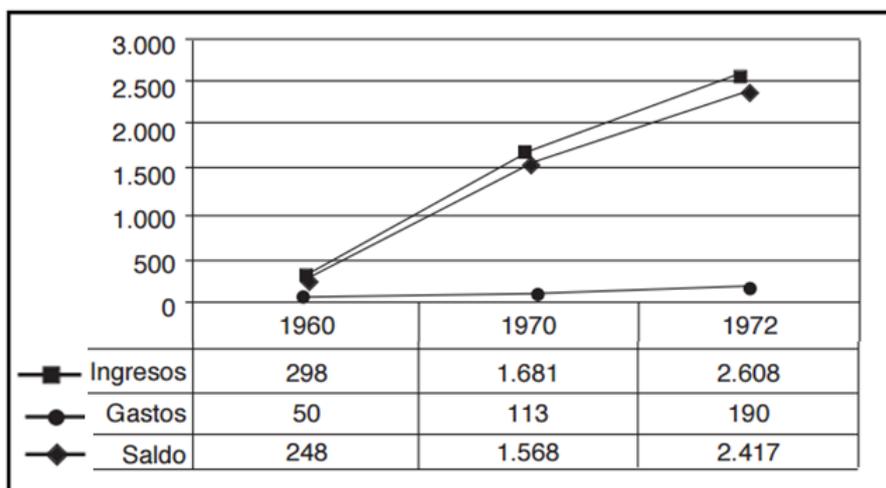
como las limitaciones en los precios turísticos, o la participación del Estado en algunas empresas (Marsans, Paradores...).

- Sus principales consecuencias fueron el crecimiento espectacular, no obstante lastrado por un desarrollo anárquico basado en el beneficio rápido y la especulación que vino a condicionar el desarrollo futuro del sector.

El Banco Mundial, cuyos técnicos habían visitado España entre marzo y junio de 1961, publicó en agosto de 1962 el informe “El desarrollo económico de España” que fue más conocido como “Informe del Banco Mundial” en el que se detallaban las carencias así como las principales recomendaciones para que nuestro país se adaptara a las necesidades de la economía internacional. En dicho informe, se instaba a las autoridades españolas a conceder la máxima prioridad a aspectos como comunicaciones y ordenación del territorio, y en concreto a las rutas de gran tráfico así como a los medios de transporte.

En el periodo de referencia al que nos referimos que comprende aproximadamente veinte años, la irrupción del turismo de masas, cuyo origen era principalmente el centro y norte de Europa, implicó un potente estímulo financiero para el Estado, y también para amplios sectores de la sociedad que habían permanecido estancados en las políticas autárquicas de la etapa anterior. Las cifras demuestran la importancia del turismo en estos años de manera que en el año 1950 a penas se alcanzaba la cifra del medio millón de turistas, mientras que veinte años después, en 1970 se superaba la cifra de veintiún millones de viajeros internacionales, es decir, las cifras se multiplicaron por más de cuarenta y seis. En el siguiente gráfico podemos ver la evolución del turismo en aquellos años, concretamente en las partidas de la Balanza de Pagos:

Gráfico 3: Turismo y viajes en la Balanza de Pagos (millones de dólares)



Fuente: Vacas, C. y Landeta M.H. (2009) Aproximación al último medio siglo de turismo en España, 1959-2009. Estudios Turísticos, nº 180, pp. 21-64.

Aunque en sus primeros años el turismo no era considerado como un sector estratégico por gran parte del gobierno, pronto se demostró su papel fundamental como elemento compensador para la balanza de pagos y como medio para conseguir financiación para desarrollar otros sectores como el industrial, que se consideraban fundamentales.

3-EL TURISMO EN LA CRISIS 1977-1985.

A partir de 1972 tienen lugar una serie de circunstancias sociales, políticas y económicas que rompen con el ciclo largo que la economía mundial vivía desde 1951 y concretamente en el caso de España a partir del Plan de Estabilización de 1959. En el año 1973 se produce el primer choque del petróleo, y con él se pone fin a esa etapa de crecimiento mundial que terminó perjudicando al futuro de la estructura productiva con la que España llegó a dicha etapa de crisis.

El caso español es singular puesto que se encontraba en una etapa de transición política en la que para no agravar las tensiones sociales el Estado puso todos los medios a su alcance para minimizar el impacto de los precios del crudo en los mercados españoles. Eso provocó por un lado que la crisis tardase unos años más en sentirse en nuestro país y por otro que los efectos fuesen más perjudiciales entre otras razones por la adopción de medidas tardías.

En el año 1979 se produjo el segundo choque del petróleo que vino a agravar la situación antes descrita, por el marco internacional de aquellos años y por algunas de las características de la economía española de aquellos años. La base industrial que dio sustento a la etapa de crecimiento experimentado durante los años sesenta y setenta en nuestro país partió de un cambio en la fuente energética y el uso intensivo del petróleo, que en aquellos años se encontraba a unos precios más moderados. La excesiva dependencia energética de España y el modo en el que se desarrolló la industria española sufrió de manera mucho más intensa el alza en los precios del crudo que acompañó a la crisis del petróleo. Por otra parte, el cambio de tendencia en los flujos migratorios agravó de forma notable la situación de desempleo y por ende, de los ingresos derivados de la partida de remesas de emigrantes. Por último, los problemas derivados de los efectos de la crisis sobre el sector turístico así como el ciclo de desarrollo del propio sector que, en aquel momento, comenzó a verse como una actividad madura sin las tasas de crecimiento espectaculares de los años precedentes. Del mismo modo, los sectores complementarios

del turismo, principalmente la construcción como consecuencia de lo anterior, también empezaron a contraerse.

Los principales problemas económicos de España (García, 1981) al comienzo de la década de los 80 eran los siguientes:

- El control del proceso inflacionista.
- La reducción del crecimiento del paro.
- Control y reducción de la recesión.
- Control del gasto público.
- Mantenimiento del equilibrio con los mercados exteriores.
- La reestructuración del país a la nueva situación energética.

Algunos de estos problemas eran de tipo estructural, mientras que otros tenían un carácter más coyuntural como los siguientes:

- Atonía de la demanda, que inicialmente afectó a la inversión y posteriormente se extendió al consumo privado y a las exportaciones.
- Unas tasas de paro elevadas y crecientes, consecuencia directa de la destrucción de puestos de trabajo y la escasa absorción de los recién incorporados al mundo laboral.
- Elevado déficit de la Balanza de Pagos, causado principalmente por el crecimiento exponencial del precio del crudo que no era posible suplir con el escaso crecimiento de las exportaciones, el turismo y las transferencias.
- Una tasa de inflación media superior a la europea a pesar de los cambios realizados a partir del año 1977.

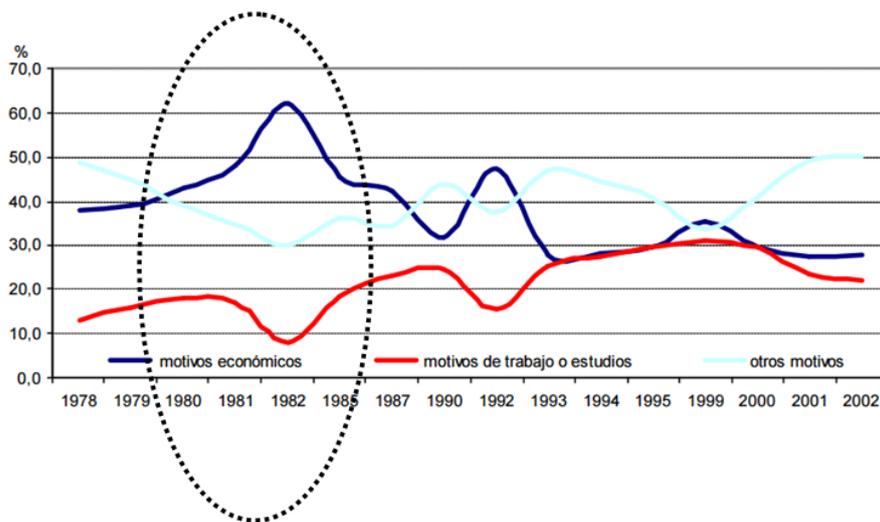
La situación de coyuntura internacional y la transición española condicionaron una época de incertidumbre política y social que hacía recelar a los inversores internacionales. Esto provocó que la cifra de algo más de treinta y un millones de viajeros internacionales del ejercicio 1973 no se volviera a alcanzar hasta el año 1977 en que se recupera de nuevo, alcanzando de nuevo el mismo valor. En el año 1986 España entra en la CEE y en la OTAN, lo que sumado al cambio de gobierno con la llegada al poder del PSOE, dio lugar a una reestructuración tanto política como económica, en la que nuevamente vuelve a crecer el turismo, alcanzando casi los cincuenta y un millones de turistas en el año 1989,

provocándose un incremento del 61%. Esta etapa histórica del turismo en España se caracterizó por:

- Los cambios sociales culturales y políticos que implicó la llegada de la democracia.
- Creación de las Comunidades Autónomas y los cambios derivados del inicio del proceso de cesión de competencias y por ende de descentralización de la política turística.
- Proceso de liberalización protagonizado por la desaparición del riguroso sistema de control de precios.
- Pocos cambios sustanciales en lo que se refiere a política turística.

En los siguientes gráficos podemos ver el impacto de la crisis en España en el comportamiento de la demanda turística nacional.

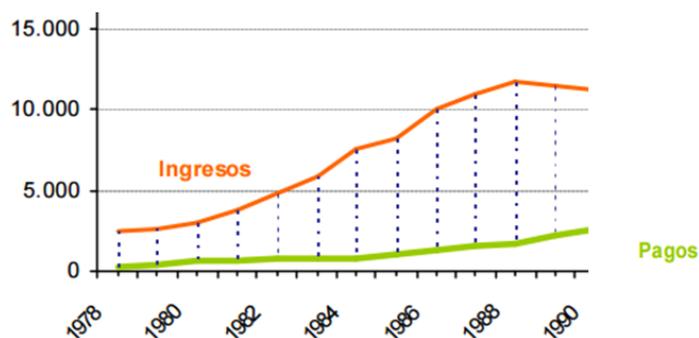
Gráfico 4: Motivos de los españoles para no viajar.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del informe del Instituto de Estudios Turísticos “25 años de turismo español en cifras. 1978-2003”.

Como puede apreciarse en el gráfico anterior, la crisis en España en el periodo 1978-1986 provocó que una de las principales motivaciones para no viajar de los españoles fuese de índole económica.

Gráfico 5: Ingresos y pagos de la Balanza de Pagos de Turismo (en millones de euros)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del informe del Instituto de Estudios Turísticos “25 años de turismo español en cifras. 1978-2003”.

En estos años, dado que el resto de los países de nuestro entorno ya habían salido de la crisis del petróleo, el comportamiento del turismo receptor fue más positivo que el emisor, cuyas cifras fueron escasas por las razones anteriormente descritas.

En el año 1985 mediante la firma del Tratado de Adhesión, España se comprometió a poner en marcha una serie de reformas encaminadas a culminar el proceso de apertura de nuestra economía. Según Enrique Fuentes Quintana (1994) este compromiso implicaba la aceptación de cuatro criterios para organizar nuestra economía:

- La plena apertura frente al exterior en los intercambios de bienes, servicios y capitales lo que benefició la inversión extranjera.
- La afirmación de la estabilidad económica como condición para lograr un crecimiento duradero.
- La liberalización y la implantación de la competencia en los mercados internos de bienes, servicios y capitales, extensión interna obligada por el principio de apertura exterior. Una importancia especial reviste en este modelo la disponibilidad de una regulación del mercado de trabajo que, bajo el principio de autonomía de las partes en la negociación colectiva, permitiera lograr la mayor eficiencia en la asignación del recurso básico de una sociedad, que era la mano de obra.
- La modernización del sector público que pusiera a sus instituciones en línea con los rasgos que caracterizaban al sector público de los países europeos para su utilización en el proceso de Unión Económica y Monetaria.

Sin la implantación de esos cuatro criterios para la ordenación de la economía española, esta no podría lograr el desarrollo al que aspiraba con su integración en la Europa comunitaria.

En términos generales, hasta la década de los ochenta el turismo evolucionó hacia el predominio del sol y la playa como principal motivación y en concreto los países del Mediterráneo como España pasaron a ser los destinos más relevantes. Por su parte los países de Europa más desarrollados pasaron a ser los principales mercados emisores. Ambas categorías tanto de oferta como de demanda sirvieron para identificar a este turismo de masas vacacional (Figuerola, 2000). Visto desde el lado de la oferta, cantidad y competencia vía precios fueron, en el periodo comprendido entre los 50 y los 80, los signos distintivos.

4- LA CRISIS DE LOS NOVENTA EN ESPAÑA.

En el escenario internacional convulso que caracterizó a la década de los noventa, la economía española experimentó un notable giro con importantes consecuencias. Al igual que la transición a la democracia posibilitó el paso de un Estado intervencionista a uno contractual, en las siguientes décadas la transformación del marco institucional fue a la inversa, con la diferencia de que el Estado, que algunos autores no dudan en calificar de depredador, ya no estaba centrado en torno a la figura personalista de un dictador, sino en torno a la figura impersonal de los mercados y los grandes capitales (Sánchez y García, 2011).

A la hora de buscar el origen de la intensa crisis vivida en España en los años noventa, muchos autores coinciden en que a los factores coyunturales de la economía internacional hay que sumar determinados aspectos derivados del proceso de integración en la Unión Europea como ya se ha puesto de manifiesto. Aceptar e incorporar los criterios que se firmaron en el Documento de Adhesión, hacía ya más de un lustro, habían constituido las condiciones absolutamente necesarias para lograr la coherencia entre la pretensión integradora y el comportamiento económico de nuestro país. Pero el problema fue pensar que la inclusión de España en la Comunidad Europea resolvería los problemas de base que ya padecíamos y no fue así.

Estos años pueden considerarse desde la perspectiva social como un periodo de consolidación democrática, de mayor implicación en Europa y de importantes cambios tanto políticos como económicos derivados de los compromisos adquiridos con nuestros

socios europeos. Desde el punto de vista turístico, uno de los cambios fundamentales de este periodo histórico fue la incorporación de España al espacio Schenguen⁸.

Para entender algunas de las decisiones económicas que se tomaron en este periodo hay que sentar las bases de la ideología económica imperante en aquellos momentos. El sustento ideológico que sirvió de base a las políticas económicas llevadas a cabo en los países anglosajones llegó de la mano de la teoría económica neoclásica y la nueva macroeconomía clásica. Economistas de gran influencia internacional como el premio Nobel de Economía Robert Lucas o el presidente de la Reserva Federal Norteamericana Alan Greenspan apoyaban la tesis de que los mercados desregulados son eficientes y racionales por lo que lo más adecuado para la estabilidad y el bienestar social es dejar que fluctúen libremente.

En el periodo que abarca desde 1986 hasta 1992 el turismo en España se caracterizó por la corriente neoliberal imperante en esos años que llevó a la privatización de algunas empresas públicas, como en el caso de Marsans y a una actitud del Estado cada vez menos intervencionista. Por otra parte, en esta época las Comunidades Autónomas comienzan a adquirir protagonismo en la gestión del turismo.

Multitud de eventos de trascendencia internacional desarrollados en un marco de elevado gasto público y reconocimiento internacional contribuyeron a este clima de euforia. La celebración de la Exposición Universal en Sevilla, la organización de los Juegos Olímpicos en Barcelona y la designación de Madrid como Capital Europea de la cultura, todas ellas en el año 1992 permitieron una expansión de la inversión pública y privada sin precedentes, que efectivamente tuvo sus efectos expansivos en la economía. Como dato comparativo podemos decir que el déficit comercial exterior pasó de ser prácticamente cero en el año 1987 a un montante total de 7 billones de pesetas del año 1992, que quedó compensado por las transferencias de capital provenientes del extranjero (González, 1995) junto con los ingresos por turismo y las transferencias de fondos estructurales.

⁸ Acuerdo de Adhesión del Reino de España al Convenio de Aplicación del Acuerdo de Schengen. INSTRUMENTO de ratificación del Acuerdo de Adhesión del Reino de España al Convenio de aplicación del Acuerdo de Schengen de 14 de junio de 1985 entre los Gobiernos de los Estados de la Unión Económica Benelux, de la República Federal de Alemania y de la República Francesa, relativo a la supresión gradual de los controles en las fronteras comunes, firmado en Schengen el 19 de Juma de 1990, al cual se adhirió la República Italiana por el Acuerdo firmado en París el 27 de noviembre de 1990, hecho el 25 de Junio de 1991. BOE núm. 81 de 5 de abril de 1994.

Podemos distinguir dos etapas en función del partido gobernante en este periodo. La primera de ellas caracterizada por una época de austeridad tras los ajustes necesarios tras los excesos de los eventos del año 1992, mientras llegaban grandes cantidades de dinero tanto público como privado desde Europa, al mismo tiempo que se dismantelaba el incipiente estado del bienestar, por medio de la precarización. Es en esta etapa cuando se pone en marcha Futures I, el Plan Marco de Competitividad del Turismo Español del periodo comprendido entre el año 1992 y 1995. Este fue el primer plan nacional diseñado de manera coordinada entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas. El espíritu de este plan era reivindicar el importante papel del turismo y consolidar su capacidad competitiva dentro de la economía española.

La segunda etapa comienza con la entrada del Partido Popular en el Gobierno, hecho que coincide con la recuperación de las economías de nuestro entorno europeo y el comienzo de los frutos que fueron el resultado de la aplicación de las políticas de ajuste neoliberal por parte del PSOE, de las que el capitalismo español se benefició. En esta etapa la obligatoriedad en el cumplimiento de los criterios de Maastricht orientó la política monetaria de aquellos años para converger con el resto de monedas. La necesidad de converger hacia la adopción del euro tuvo como consecuencia que la peseta se revalorizase, lo que afectó negativamente en la afluencia turística que elegía España entre otras razones porque era más económica que otros destinos turísticos. No obstante, la tormenta monetaria europea provocó la desestabilización del sistema que trató de corregirse mediante sucesivas devaluaciones de la peseta que hicieron recuperar momentáneamente la condición de destino turístico barato.

En esos años el modelo turístico español se diversificó tratando de enriquecer la oferta por medio del turismo residencial y los modelos de todo incluido que reducían el efecto multiplicador de la riqueza ya que prescindían de la diversificación de proveedores turísticos en destino. De esta manera se empieza a limitar la circulación del capital al estar el control en manos de los turoperadores y hoteleros. Asimismo se diversifican las tipologías turísticas y los servicios, potenciando otras modalidades como el turismo rural o residencial, así como los destinos con potencial turístico dentro de nuestro país aún por explotar. Estos cambios estuvieron en consonancia con las tendencias de turismo que experimentaron una evolución del turismo de masas hacia una nueva diversificación y la exigencia por parte de los turistas de una mayor calidad en los servicios. Por otra parte, el medio urbano y natural sirvió de marco físico convirtiéndose en un nuevo recurso turístico. En contraste con las décadas precedentes, los turistas son, en líneas generales,

más formados y con mayor conciencia ecológica demandando un turismo de excelencia.

Es a partir de estos años cuando el medio ambiente se incorpora como parte integrante de la oferta turística, y la calidad ecológica y urbana pasa a formar parte de los objetivos de la política turística de los países receptores como España (Bosch et al., 1998).

Pero la mayor innovación vino de los modelos de gestión de las empresas turísticas y en la organización empresarial del negocio turístico, mediante las empresas en red, la internacionalización del capital turístico y, la adopción de criterios financieros a la hora de gestionar el negocio turístico. Estos cambios vinieron acompañados de una importante reforma laboral. Prueba de ello podemos encontrarla en la reforma laboral realizada durante la crisis de los noventa:

Tabla 1: EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE CONTRATOS Y TIPOLOGÍAS ENTRE 1985 Y 1993 EN ESPAÑA

	1985		1989		1993	
Contratos indefinidos	244.472	(8,76)	256.805	(4,79)	219.037	(4,71)
Contratos temporales	2.547.611	(91,24)	5.099.927	(95,21)	4.432.547	(95,29)
TOTAL	2.792.003		5.356.732		4.651.584	

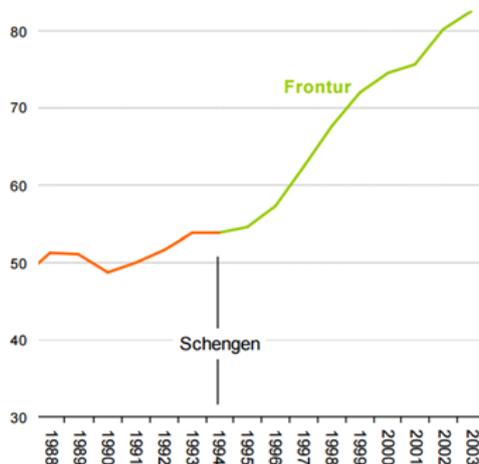
Fuente: Gómez, et al. (2008). Las reformas laborales en España y su impacto real en el mercado de trabajo en el período 1985-2008. Cátedra SEAT de Relaciones Laborales IESE. Disponible en <http://www.iese.edu/es/files/ReformasLaborales.pdf> [última consulta febrero 2016].

A la vista de las cifras globales, la reforma cumplió su objetivo de crear empleo, no obstante, este crecimiento se debió al aumento de los contratos temporales, que crecieron durante el período 1985-1993, un 73%, y dentro de ellos al contrato de fomento al empleo, que creció, en sólo cuatro años, más de un 150%. Por ello las autoridades comenzaron a debatir sobre la necesidad de una nueva reforma laboral que llegaría tras las elecciones generales celebradas en 1993, que nuevamente ganó el PSOE que en su programa incluía la necesidad de alcanzar un pacto social. Lamentablemente el diálogo fracasó y finalmente el Ejecutivo tomó la decisión de presentar al Parlamento de forma unilateral un proyecto de reforma del mercado de trabajo, que se concretó en varias normas,

principalmente la Ley 10/1994⁹ y la Ley¹⁰ 11/1994. Esta fue la reforma más importante que ha sufrido el Estatuto de los Trabajadores hasta la posterior reforma motivada por la crisis de 2008.

En el período comprendido entre los años 1989 y 2001, los viajeros internacionales llegados al territorio español pasaron de aproximadamente de cincuenta y un millones en el año 1989 a más de setenta y seis millones en el año 2001, lo que supuso un incremento de casi el 50%. El siguiente gráfico recoge las cifras de visitantes en este periodo histórico.

Gráfico 6: Entrada de visitantes a España (cifras en millones)



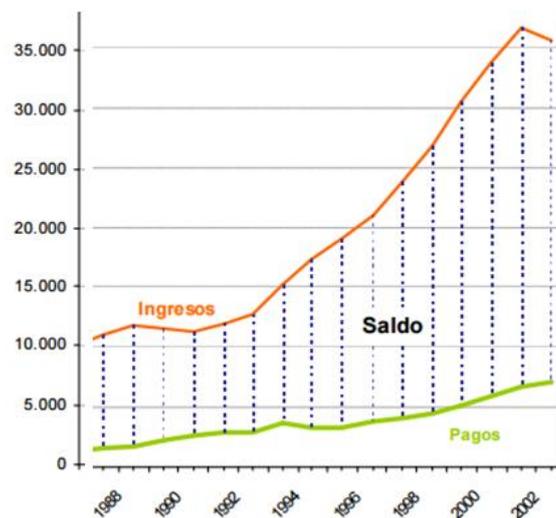
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del informe del Instituto de Estudios Turísticos “25 años de turismo español en cifras. 1978-2003”.

En este periodo la actividad turística pierde importancia en su papel compensador de la balanza de pagos, no tanto por la merma en el número de viajeros sino por el auge de otras actividades que se incorporan a otros epígrafes de la balanza financiera dado el incremento de las inversiones inmobiliarias extranjeras. Así pues, el impacto económico del turismo residencial resulta ser cada vez más difícil de contabilizar ya que podía quedar fuera de los elementos que suelen contabilizarse a través de los agregados de renta (Naredo, 1996).

⁹ Ley 10/1994, de 19 de mayo, sobre medidas urgentes de fomento de la ocupación. BOE núm. 122, de 23 de mayo de 1994.

¹⁰ Ley 11/1994, de 19 de mayo, por la que se modifican determinados artículos del Estatuto de los Trabajadores, y del texto articulado de la Ley de Procedimiento Laboral y de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social. BOE núm. 122, de 23 de mayo de 1994.

Gráfico 7: Saldo de la Balanza de Pagos de turismo (en millones de euros)



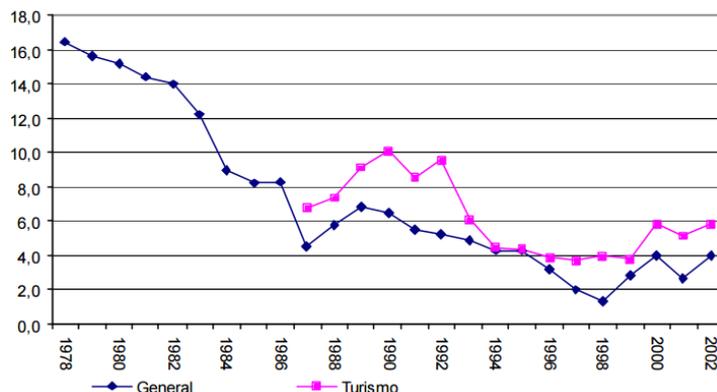
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del informe del Instituto de Estudios Turísticos “25 años de turismo español en cifras. 1978-2003”.

A partir del año 1994 y siguientes la economía española inicia una etapa de crecimiento que se interrumpiría con la llegada de la actual crisis. Finalmente tras la breve pero muy intensa depresión sufrida entre 1992 y 1994, la economía española entró en una fase de recuperación, potenciada por el efecto tractor de la significativa mejora de la economía del resto de países europeos. A nivel interno, los ajustes y los necesarios cambios en la política monetaria, entre ellos la tercera devaluación en el año 1993 y las sucesivas bajadas de los tipos de interés ayudaron a la mejora de los resultados de las empresas y a apoyar la recuperación de finales de 1994. En enero del año 1995, entró en funcionamiento el nuevo IVA, con porcentajes de aplicación del 4%, 7% y 16% según la tipología de bienes y los nuevos impuestos especiales que tuvieron como consecuencia el incremento de los precios de todos los productos y servicios básicos. La última devaluación de la peseta en este periodo se produjo el 6 de marzo de 1995 en un 7%, siendo la cuarta desde el año 1992. De esta manera, el tipo de cambio central pasó de 79,11 a 85,07 pesetas por marco, lo que mejoró la competitividad del turismo español.

Entre los años 1997 y 2007, el número de viajeros internacionales aumentó exponencialmente partiendo desde los 62,4 millones hasta los casi 100 millones al inicio de la crisis. A finales del año 1997 habían llegado a España un total de 39,5 millones de turistas. Al cabo de una década, es decir justo antes del inicio de la actual crisis, en el año 2007 esta cifra se había incrementado casi en un 50%, superando la cifra de los 58 millones de turistas. Es importante señalar que a principios del siguiente siglo, se produce

el cambio de la peseta por el euro, lo que influyó decisivamente tanto en los efectos psicológicos del cambio de moneda como en el incremento de los precios.

Gráfico 8: Índice de precios al consumo. Tasa de variación interanual.

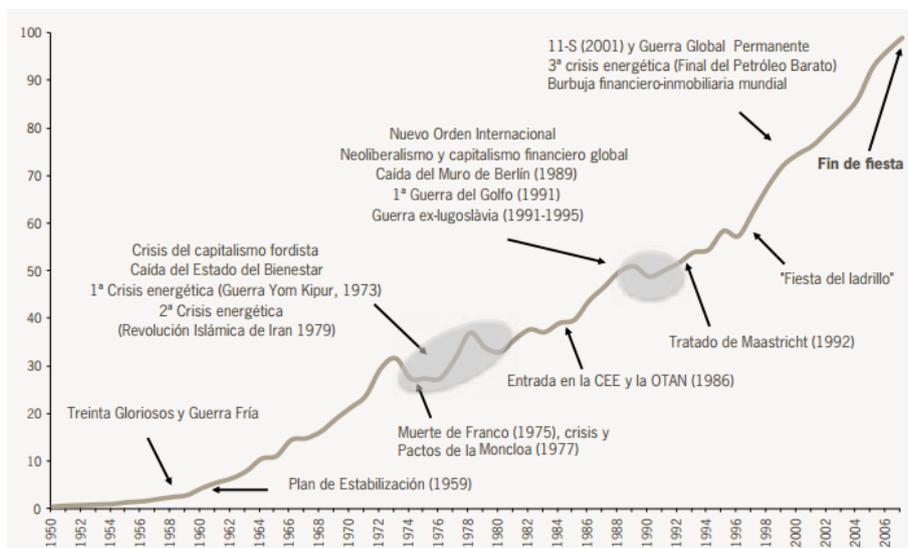


Fuente: INE.

En este gráfico puede apreciarse hasta el año 1992 el alza en los precios que posteriormente se desploman por efecto de la crisis. También el gráfico recoge el cambio producido con la introducción del euro. Los datos anuales hasta 2001 están expresados en base a 1992, mientras que 2002 utiliza como año base 2001. A pesar del cambio en el año base puede apreciarse el importante incremento en los precios.

El siguiente gráfico recoge en una perspectiva global las etapas correspondientes a las tres crisis ya analizadas.

Gráfico 9: Evolución de los viajeros internacionales en España entre el Plan de Estabilización y el inicio de la crisis en 2007 (en millones)



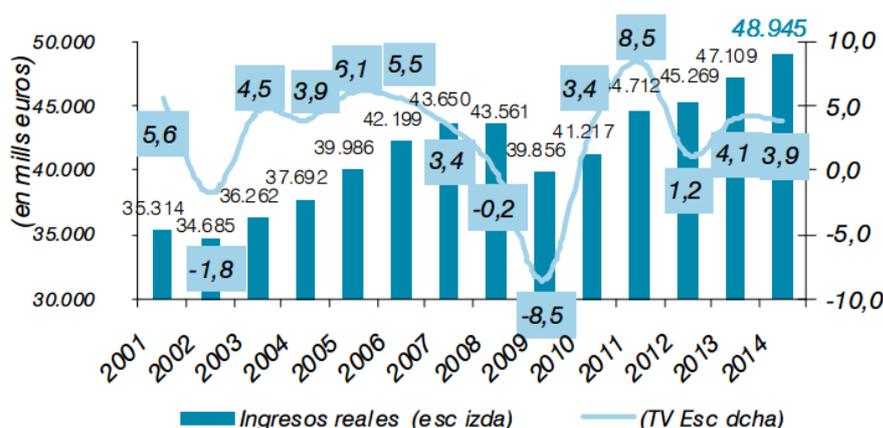
Fuente: Murray Más I. (2015) Capitalismo y turismo en España. Del “milagro económico” a la “gran crisis”. Alba Sud Editorial Colección Turismos. Barcelona.

5- LA CRISIS DE 2008.

En el periodo comprendido entre 1994-2008 España se encontraba en uno de los periodos de mayor expansión económica, con aproximadamente quince años de crecimiento ininterrumpido del PIB a tasas anuales por encima de la media de Unión Europea y con algunas de las principales variables macroeconómicas equiparables a las de nuestros socios comunitarios. Durante tres años consecutivos, concretamente los ejercicios de 2005 a 2007, se cerraron con superávit en las cuentas del Estado, además el nivel de deuda pública entre 2006 y 2007 era inferior al 40% del PIB, cuando la media de UE era del 60%. Por su parte, la tasa de desempleo alcanzó su nivel más bajo del 8,5% en 2007, tras haber creado casi ocho millones de puestos de trabajo, pasando de esta manera de 12 a 20 millones de ocupados. En esta situación, el PIB per cápita español llegó a situarse muy próximo a la media de la UE-17, llegando incluso a superarlo tras la incorporación de diez nuevos miembros en el año 2004, desde el apenas el 75% que representaba en el momento de nuestra incorporación a la Comunidad Europea en el año 1986. En el año 2007, la suma de exportaciones e importaciones de bienes y servicios con relación al PIB en términos corrientes alcanzaba aproximadamente el 61%, cuadruplicando el porcentaje de 1960. El proceso es si cabe más espectacular medido en términos constantes, en este caso, el coeficiente pasa de un 8,3% a un 72% del PIB (Pernías, 2014).

El impacto del turismo en la balanza de pagos es uno de los mejores ejemplos para ver la evolución de las macromagnitudes en este periodo de crisis:

Gráfico 10: Ingresos nominales por turismo y viajes en millones de euros.



Fuente. Exceltur (2015). Informe de perspectivas turísticas nº 51.

Entre otras muchas cuestiones, la crisis ha tenido un gran impacto en cuestiones normativas que afectan a los sistemas de contratación, al empleo y al control del gasto público. Ya entre 2008 y 2009 las recomendaciones de la Unión Europea iban en la línea de liberalizar los servicios, eliminar las barreras de acceso al ejercicio de profesiones liberales y avanzar en la desregulación, que se plasmaron en la conocida como Ley Ómnibus, Ley¹¹, 25/2009 las recomendaciones sobre la mejora de los servicios de empleo quedaron plasmadas en el Real Decreto-ley 3/2011¹² y el Real Decreto-ley 3/2012¹³. Otra de las preocupaciones de los organismos internacionales es que hubiese una adecuada supervisión y control de la ejecución del gasto por parte de las administraciones a todos los niveles. Esta recomendación se hizo efectiva por medio de la Orden TAP/700/2011¹⁴, en la que se aprobaron los programas y políticas públicas que serán objeto de evaluación por la Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios en 2011. Otra de las reformas que conllevó un paquete detallado de medidas de amplio alcance fue la Ley¹⁵ 2/2011, de Economía Sostenible y la más reciente la Ley¹⁶ Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Como ejemplo de legislación Ad-hoc podemos citar la Ley¹⁷ de Emprendedores en el año 2013 una norma mediante la cual la cual aquellos extranjeros que adquirieran viviendas de un valor superior al medio millón de euros obtendrían el permiso de residencia. Esta fue una decisión que permitía, entre otras cosas, que las entidades financieras pudieran deshacerse de sus activos tóxicos. Según los datos oficiales, en España se terminaron 1,56 millones de viviendas desde 2008, una cifra equivalente al 6,4% del parque de viviendas existente en el país. El 80% de esos inmuebles construidos en los últimos años se concentran en solo 900 de los más de 8.000 municipios que hay en España. Aproximadamente el 25% de las viviendas que se finalizaron en el año 2008 estaba pendiente de venta a finales del 2015, lo que ascendía a un total de 389.000

¹¹ Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio. «BOE» núm.308, de 23 de diciembre de 2009.

¹² Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. «BOE» núm. 276, de 16/11/2011.

¹³ Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral. «BOE» núm. 36, de 11 de febrero de 2012.

¹⁴ Orden TAP/700/2011, de 17 de marzo, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 4 de marzo de 2011, por el que se aprueban los programas y políticas públicas que serán objeto de evaluación por la Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios en 2011. «BOE» núm. 78, de 1 de abril de 2011.

¹⁵ Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible. «BOE» núm. 55, de 5 de marzo de 2011.

¹⁶ Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. «BOE» núm. 103.

¹⁷ Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización. BOE núm. 233, de 28 de septiembre de 2013.

unidades. No obstante este dato ha mermado significativamente desde hace aproximadamente dos años en el que el stock de viviendas nuevas sin vender era superior a las 600.000 y gran parte de esas estaban en manos de los bancos que se habían convertido en las mayores inmobiliarias del Estado (TINSA, 2015).

A continuación presentamos en cifras el impacto de la crisis actual en la economía española comenzando por una visión general de los principales agregados macroeconómicos.

Tabla 2: Principales agregados macroeconómicos (en %)

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Variación del PIB	3,5	0,9	-3,7	-0,1	-0,7	-1,6	-1,7	1,4	3,2
Consumo privado	3,5	-0,6	-4,3	0,8	-0,1	-2,8	-2,4	1,3	1,9
Incrementos de la Formación bruta de capital	4,2	-3,2	-16,9	-4,9	-6,9	-7,1	-2,5	3,5	6,4
Tasa de paro	8,3	11,3	18	20,1	21,6	25	26,1	24,5	20,9
IPC	2,8	4,1	-0,3	1,8	3,2	2,4	1,4	-1,1	0,0
Deuda /PIB		39,4	52,7	60,1	69,2	84,4	92,1	97,7 ¹⁸	98 ¹⁹
Déficit público	2	-4,4	-11	-9,4	-9,5	-10,4	-6,9	-5,9	-5

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE y Banco de España.

A continuación analizaremos el efecto sobre algunas de las partidas de la Balanza de Pagos y concretamente el papel del turismo.

¹⁸ A partir de 2014 se produce un cambio en la metodología. El Reglamento (UE) n.º 549/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2013, relativo al Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Unión Europea, sustituyendo a la anterior versión (SEC 95), publicada mediante el Reglamento 2223/96, de 25 de julio de 1996. Posteriormente modificado por el Reglamento Delegado (UE) 2015/1342 de la Comisión, de 22 de abril de 2015.

¹⁹ Datos del primer trimestre de los indicadores económicos del Banco de España.

Tabla 3: Participación de los saldos de las diferentes partidas de la balanza por cuenta corriente respecto al PIB español.

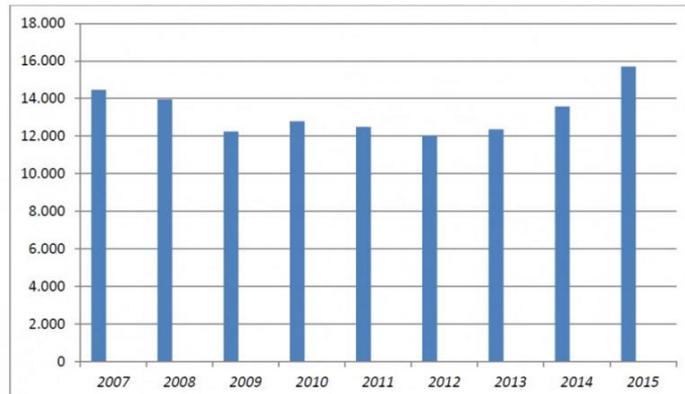
Saldo	Participación porcentual		
	1995-2013	1995-2007	2008-2013
<i>Turismo y viajes</i>	3,2	3,4	2,8
Balanza de servicios	2,9	2,8	3,1
Balanza de comercial	-5,2	-5,9	-4,1
Balanza por cuenta corriente	-4,4	-4,7	-3,9
PIB a precios corrientes	100,0	100,0	100,0

- Fuente: Cuadrado Roura. J. R. y López Morales J.M. (2015) El turismo, motor del crecimiento y de la recuperación de la economía española. Documentos de trabajo 4/2015. Instituto Universitario de Análisis Económico y Social. Universidad de Alcalá. Disponible en http://dspace.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/21517/turismo_cuadrado_IAESDT_2015_N04.pdf?sequence=1&isAllowed=y [última revisión, enero 2016].

Tal y como queda reflejado en esta tabla, una de las grandes aportaciones del turismo a la economía española es su contribución al equilibrio de la balanza de pagos. Esta aportación ha ganado mayor importancia en los momentos en que la dependencia española de las importaciones se ha incrementado y se ha mantenido una baja competitividad en sus empresas y por ende en sus exportaciones. Hasta finales de la década de los noventa el saldo de estas operaciones turísticas fue capaz incluso de compensar el déficit de la balanza comercial, no obstante, el intenso deterioro posterior que registró el saldo de la balanza comercial no pudo subsanarse mediante los flujos turísticos. Solo a partir del 2012 el saldo positivo turístico ha vuelto a compensar el desequilibrio comercial en España, debido a dos factores principalmente, por un lado a la mejora en el balance de operaciones turísticas y, por otro a la actual reducción del peso de las importaciones en la balanza de mercancías.

En el periodo comprendido entre el año 2000 y el 2007 se produjo un crecimiento sin precedentes del número de turistas españoles pasando de 123 millones el año 2000 a 158 millones el 2007, con un pico en el año 2005 de 167,5 millones de turistas, lo que fue una cifra record. Dado que la población española en ese último año del periodo anterior a la crisis era de unos 45,2 millones de personas, ese elevado número de viajeros significaba que de media los españoles realizaban unos 3,5 viajes con pernoctación de al menos un día en el ejercicio 2007. Así pues, en tan solo dos años el turismo español cayó casi en 10 millones

Gráfico 11: Pagos de los viajeros españoles en el extranjero (en millones de euros)



Fuente: Hosteltur, 2016.

Podemos afirmar que desde prácticamente el inicio de la crisis se produjo una fuerte caída de los gastos turísticos, tanto de residentes como de no residentes, aunque algo superiores en el caso de los turistas españoles debido a la especial incidencia de la crisis en nuestro país y en concreto sobre el volumen de desempleados. Además de esta situación de crisis, la estabilidad geopolítica se fue deteriorando y comenzaron a producirse revueltas sociales en distintos lugares del mundo. Las que más incidencia tuvieron en el sector turístico fueron los incidentes provocados por la Primavera Árabe que provocaron importantes cambios en los flujos turísticos. El efecto de la inestabilidad geopolítica en destinos competidores de la oferta de sol y playa españoles beneficia a nuestro país, como puede verse en el siguiente gráfico:

Gráfico 12: Número de turistas extranjeros llegados a España con paquete turístico y llegadas a Egipto. Tasa de variación interanual trimestral en %.



Fuente: Exceltur. Informe de Perspectivas turísticas nº 51. Enero 2015.

Como puede apreciarse en el gráfico, los periodos coincidentes con la Primavera Árabe y el Golpe de estado en Egipto, los destinos costeros del sol y playa español se han beneficiado del efecto de la progresiva caída del turismo en nuestros competidores. El efecto es más notable en meses de invierno y por destinos, principalmente en Canarias. No obstante, a partir del mes de julio de 2014, se ha observado un importante cambio de tendencia con intensos ritmos de recuperación del turismo hacia este país del Mediterráneo en el cuarto trimestre, que ha incidido negativamente sobre la demanda de los destinos de sol y playa español. Este ejemplo confirma la sensibilidad de la demanda a la inestabilidad y cómo esta influye en el crecimiento de actividad turística en este importante segmento. Esta situación tuvo un efecto muy positivo en las llegadas de turistas internacionales a España buscando la oferta de sol y playa en un marco de estabilidad y alejado de los conflictos bélicos. A consecuencia de este efecto sustitución de la demanda turística por motivos de seguridad, los turistas internacionales, que habían caído desde el máximo histórico de 58,6 millones del año 2007 hasta los 52,6 millones en el 2010, comenzaron a recuperarse hasta superar la cifra de 2007 y alcanzar el máximo histórico de 60,6 millones en el 2013. Este cambio de tendencia se vio reflejado en el PIB y en la generación de empleo como puede apreciarse en los siguientes gráficos.

Gráfico 13: Crecimiento (en %) anual del PIB turístico comparado con el PIB general (2006-2015)



Fuente: Exceltur. Informe perspectivas turísticas: nº 55. Enero 2016

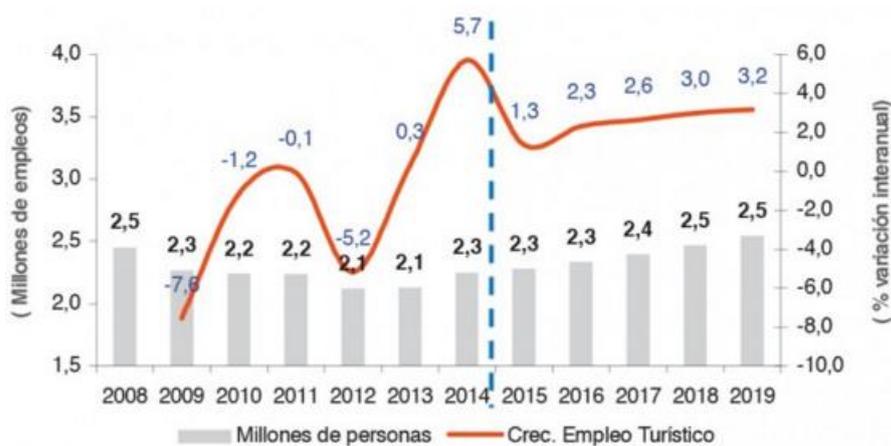
La crisis de 2008 está teniendo una serie de efectos sobre la calidad del turismo y sobre la incidencia de algunas medidas en la sociedad sobre las que es preciso realizar una valoración. El incremento del número de turistas internacionales por los motivos antes mencionados y los incrementos de productividad motivados por la vía de los recortes y la

precarización del mercado laboral, han abierto un nuevo escenario hacia un ciclo de acumulación turística con una fuerte incidencia socioespacial (Murray, 2014). Además, el estallido de la burbuja ha arrasado buena parte de esos espacios que fueron grandes inversiones realizadas con dinero público y privado y actualmente son espacios abandonados, algunos de ellos con un nivel de deterioro significativo que dejan un paisaje desolador de urbanizaciones sin habitantes, aeropuertos sin aviones, autopistas sin coches, centros culturales sin contenido, etc. Bajo la lícita motivación de paliar los efectos de la crisis y reactivar la economía, se han precipitado los cambios normativos y las excepciones en la aplicación de normas bajo el pretexto del bien común, dándole el visto bueno a proyectos que difícilmente hubieran sido factibles en un contexto económico y social sin crisis. Como ejemplos de esta situación podemos citar al fallido *Eurovegas* proyectado en Madrid o el *Barcelona World* en Tarragona (Murray, 2015).

La conclusión a la que podemos llegar tras casi ocho años de crisis es que las medidas aplicadas; moderación salarial para mejora de la competitividad, control del gasto público pero sin abordar reformas de gran calado, reforma laboral promoviendo la flexibilización del mercado y reforma fiscal entre otras, no han resuelto los problemas de base de nuestra economía. En el momento actual la aplicación de dichas medidas ha generado pérdida del estado del bienestar, mayor pobreza y nos han llevado a las cotas más elevadas de desigualdad entre los países de nuestro entorno. Según el Informe de la OCDE *Society at a Glance 2014: The crisis and its aftermath*, de marzo de 2014, en el conjunto de la sociedad española el 10% más pobre ha visto disminuir sus ingresos en un 14% anual. En el otro extremo, los ingresos del 10% más rico en España disminuyeron en aproximadamente 1% al año. En 2010, los ingresos medios del conjunto de ciudadanos que se encontraba en el conjunto del 10% más rico fueron 13 veces más altos que los ingresos medios del conjunto del 10% más pobre, siendo la media de la OCDE de 9.4 veces.

En el sector turístico se ha promovido una rebaja generalizada en los precios, en muchos casos a costa de la precarización laboral, mientras otras fórmulas vinculadas a la denominada economía social, cobran más importancia cada día. No obstante, salvo en ejercicios muy concretos, el sector turístico es el que mayor tasa de empleo ha generado en la economía durante la crisis.

Gráfico 14: Empleo del sector turístico.



Fuente: Hosteltur.2015

No obstante este empleo adolece de un elevado nivel de precarización definido por la estacionalidad, y las irregularidades entre el horario previsto en los contratos y la jornada laboral real. Por otra parte, mientras a nivel de Administración se hace un gran esfuerzo para mejorar la cualificación de los trabajadores del sector turístico, por medio de los títulos de Grado y Máster del sector, los egresados no encuentran oportunidades laborales acordes a su formación y expectativas.

En el siguiente gráfico podemos ver las llegadas de turistas, el turismo receptor en concepto de exportaciones reales y las pernoctaciones en hoteles de extranjeros.

Gráfico 15: Principales indicadores turísticos.



Fuente: Hosteltur, 2016.

Como puede verse en el gráfico anterior tras un periodo crítico hasta el año 2009 algunas variables se recuperan como las llegadas de turistas pero el comportamiento de los turistas cambió significativamente respecto al número de pernoctaciones y a las importaciones reales motivado por los menores ingresos generados por estancia.

En los aspectos más cuestionables de este periodo de crisis a partir de 2008 cabe destacar la creación de nuevos holdings turísticos que han resultado ser un fraude. Como ejemplo de estos podemos citar a la cadena de Ruíz Mateos, Nueva Hotasa con un importante grupo de hoteles situados principalmente en Baleares. En el año 2011 Nueva Rumasa presentó concurso de acreedores y Ruíz Mateos fue acusado de estafa. En 2014 alguno de los hoteles en manos de entidades financieras salieron a subasta pública quedando esta desierta. No obstante el ejemplo más significativo no sólo por el volumen económico de la operación, sino por las implicaciones sociales e institucionales de sus protagonistas ha sido el del Grupo Marsans, dirigido por Gerardo Díaz Ferrán presidente en aquellos años de la patronal española (CEOE) y por Gonzalo Pascual. En aquellos años mientras la patronal apoyaba las medidas del gobierno en el marco de la austeridad y se aplicaban sucesivas rebajas salariales se llevó a cabo una operación fraudulenta para la liquidación del grupo turístico. En el 2010 el fondo buitre Possibilitum Business adquirió el Grupo Marsans por unos 600 millones de euros, llevando a cabo posteriormente una reducción de plantilla del 70% (Murray, 2015).

6- CONCLUSIONES.

El turismo ha jugado un papel importante en las sucesivas crisis acaecidas en España desde el Plan de Estabilización de 1959 hasta nuestros días. Con el transcurso de los años las características del sector han tendido a adaptarse a los requisitos de la demanda y a la coyuntura de cada momento, no obstante las crisis también han dejado su impronta en detrimento de la calidad y las implicaciones sociales del sector en lo que se refiere a:

1. Las formas de contratación. Las sucesivas reformas laborales realizadas en España desde el Estatuto de los Trabajadores han venido marcadas por las diferentes crisis y el afán de mejorar la flexibilidad del mercado. Para ello las distintas fórmulas de contratos cuya finalidad era elevar el número de contrataciones finalmente ha redundado en una mayor precarización laboral.
2. La liberalización en los mercados y el ascenso de las políticas neoliberales han marcado las líneas de actuación de los distintos gobiernos, cediendo cada vez una mayor soberanía a los mercados.

3. La descentralización por la cesión de competencias a las autonomías, que ahora se trata de reconducir por medio del PNIT hacia una mayor concentración de las competencias turísticas en manos del Estado.

4. La pérdida de la generación de riqueza en destino por la falta de diversificación de la oferta y la concentración de los grandes grupos empresariales. Los grandes grupos turísticos han replicado el modelo que antes se aplicó en las inversiones españolas en destinos como el Caribe. A día de hoy podemos afirmar que si en el Caribe se aplicó el modelo de desarrollo turístico de las Islas Baleares, luego se “caribizó” el Mediterráneo. Además, con unas graves implicaciones de destrucción paisajística, un consumo de materiales y energía espectaculares, explotación laboral, y unas cotas de corrupción políticas y empresariales sin parangón (López y Rodríguez, 2010).

La reflexión final a la que nos lleva esta revisión histórica es que España ha depositado en el sector turístico y sus actividades complementarias gran parte de sus potencialidades de desarrollo. La demanda turística es tremendamente elástica y en especial la de la tipología de sol y playa que además se ve influenciada por multitud de variables, muchas de ellas incontrolables. Las sucesivas crisis y las decisiones ad-hoc en muchos casos han causado un gran perjuicio a la planificación del sector que a día de hoy se encuentra compitiendo vía precios con los riesgos que ello implica.

En mi opinión es el momento de realizar una adecuada planificación estratégica de carácter estatal para que cada autonomía no se convierta en un reino de taifas donde sobran infraestructuras y falta conexión y sinergia entre proyectos. Del mismo modo la pérdida de calidad de vida y la merma en la renta disponible afectan directamente al consumo turístico de los españoles por lo que va en detrimento del turismo interno que tanto peso tiene en nuestra economía, por lo que creo que hemos alcanzado ya el mínimo de los recortes salariales en pro de la mejora de la competitividad, si lo que se desea es reactivar el consumo.

BIBLIOGRAFIA

Andrés, J. y Hernando, I. (1996) *¿Cómo afecta la inflación al crecimiento económico? Evidencia para los países de la O.C.D.E.* Servicio de Estudios del Banco de España. Documento de Trabajo nº 9602.

Camprubí, R.; Puyol Marco, Ll.; Serra Cabado, J. y Vallespinós Riera, F. (1998): *Turismo y medio ambiente*. Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid.

- Bote, Gómez, V. y Marchena Gómez, M. (1996): Política turística, en Pedreño Muñoz, A. (1996). *Introducción a la economía del turismo en España*, Civitas, Madrid.
- Cuadrado Roura. J. R. y López Morales J.M. (2015) *El turismo, motor del crecimiento y de la recuperación de la economía española*. Documentos de trabajo 4/2015. Instituto Universitario de Análisis Económico y Social. Universidad de Alcalá. Disponible en http://dspace.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/21517/turismo_cuadrado_IAES_DT_2015_N04.pdf?sequence=1&isAllowed=y [última revisión, enero 2016].
- Cuervo, A. (1988) *La crisis bancaria en España (1977-1985)*. Barcelona. Editorial Ariel S.A.
- De la Dehesa G. (1985). 1973-1984. La política Económica frente a la crisis. ICE nº 617-618. Enero-febrero 1985. Ejemplar dedicado a: Diez años de política económica española (1974-1984).
- Exceltur (2015). *Informe de perspectivas turísticas nº 51*.
- Exceltur (2016) *Informe perspectivas turísticas nº 55*.
- Figuerola, M. (2000) *Introducción al estudio económico del turismo*, Cívitas Madrid.
- Fuentes Quintana, E. (1984) El Plan de Estabilización económica de 1959, veinticinco años después. *Información Comercial Española*, 612-613 (agosto-septiembre, 1984), pp. 25-30.
- Fuentes Quintana E. (1994) *El modelo de Economía Abierta y el Modelo Castizo en el desarrollo económico de la España de los años 90*. Discurso de la academia. Disponible en <http://www.racmyp.es/R/racmyp/docs/anales/A72/A72-14.pdf> [última revisión, febrero 2016].
- García Díez J. A., (1981) *La política económica frente a la crisis*. Ministerio de economía y comercio. Secretaría General Técnica Libros. Serie: Economía Española. Madrid.
- Gómez, S. et al. (2008). *Las reformas laborales en España y su impacto real en el mercado de trabajo en el período 1985-2008*. Cátedra SEAT de Relaciones Laborales IESE. Disponible en <http://www.iese.edu/es/files/ReformasLaborales.pdf> [última consulta febrero 2016].
- González González, M. J. (1979). *La economía del franquismo (1940-1970) Dirigismo, mercado y planificación*. Editorial Tecnos. Madrid.

González Pino L. (1995) *Crisis y recuperación económica 1990-1995*. Edieuro Consultores. Madrid 1995.

Instituto De Estudios Turísticos “25 años de turismo español en cifras. 1978-2003”.

Kaminsky, G. Y Reinhart, C. (1999). The Twin Crisis: The Causes of Banking and Balance of Payments Problems. *The American Economic Review* Vol 89, Num 3. Jun. 1999. Disponible en https://notendur.hi.is/~ajonsson/kennsla_2004/twin_crisis.pdf [última revisión, febrero de 2016].

Krugman, P. (2009) *El retorno de la economía de la depresión y la crisis actual*. Editorial Crítica. Barcelona.

López, I. y Rodríguez, E. (2010) *Fin de ciclo. Financiarización, territorio y sociedad de propietarios en la onda larga del capitalismo hispano (1959-2010)*, Traficantes de Sueños, Madrid.

Mishkin F. S. (1991) Anatomy of a financial crisis. *National Bureau of Economics Review*. Working Paper No. 3934. Disponible en <http://www.nber.org/papers/w3934.pdf> [última consulta, febrero de 2016].

Murray Mas, I. (2015) *Capitalismo y turismo en España: del "milagro económico" a la "gran crisis"*. Alba Sud Editorial Colección Turismos.

Murray, I. (2014) “Bienvenidos a la fiesta: turistización planetaria y ciudades-espectáculo (y algo más)”. *Ecología Política* núm.47, pp.87-91.

Naredo, J.M. (1996) *La burbuja inmobiliario-financiera en la coyuntura económica reciente (1985-1995)* Siglo XXI, Madrid.

Olariaga, L. (1992). *Escritos de reforma. Antología de Luis Olariaga Pujana*, edición e introducción a cargo de J. Velarde, Madrid, Sociedad Estatal 5º Centenario-Antoni Bosch-IEF-Instituto de Cooperación Iberoamericana.

OCDE, *Society at a Glance 2014*. Disponible en <http://www.oecd.org/spain/OECD-SocietyAtaGlance2014-Highlights-Spain.pdf> [última consulta 15 de noviembre 2015]

Pernías, S. (2014) Crónica de la crisis económico-financiera (2007-2013). *Revista de Derecho de la Unión Europea*. Madrid ISSN 1695-1085. nº 27 - julio - diciembre 2014. nº 28 - enero - junio 2015.

Prados de la Escosura, L. (2003). *El progreso económico de España. (1850-2000)*.

Editado por Fundación BBVA. Bilbao.

Recarte, A. (2009) *El informe Recarte 2009: La economía española y la crisis internacional*. La esfera de los libros. Madrid.

Reinhard C. y Rogoff K. (2011) *Esta vez es distinto: ocho siglos de necesidad financiera*.

Editorial Fondo de Cultura Económica de España. S.L. Madrid.

Ros Hombravella, et. al. (1974) *Capitalismo español: de la autarquía a la estabilización (1939-1959)* Tomo I y II. Ed. Cuadernos para el diálogo SA. Madrid.

Requeijo González, J. (1985) Crisis económica y reforma del sistema financiero. *ICE* enero-febrero 1985.

Sánchez Domínguez, M.A. y García Quero, F. (2011). *Crisis económicas y cambio institucional en España: de la gran depresión a la crisis de 2008*. FEG-WP N° 02/11.

Documentos de trabajo de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Granada.

Sánchez Lissen R. (2005) Juan Sardá y la Política Monetaria del Plan de Estabilización.

Actas del VIII Congreso de la Asociación Española de Historia Económica.

Tafunell, X. y Carreras, A. (Coordinadores) (2005) *Estadísticas históricas de España: siglos XIX-XX*. 2ª edición. Fundación BBVA. Bilbao. Disponible en

<http://www.fbbva.es/TLFU/dat/autores.pdf> [última revisión marzo 2016].

TINSA (2015). *Radiografía del stock de la vivienda 2015*. Disponible en

<https://www.tinsa.es/servicio-de-estudios/extended-papers/stock-vivienda-2015/> [última consulta, marzo 2016].

Torrero Mañas A. (2008). *La crisis financiera internacional y económica española*.

Editorial Encuentro.

Vacas, C. y Landeta M.H. (2009) Aproximación al último medio siglo de turismo en

España, 1959-2009. *Estudios Turísticos*, n° 180, pp. 21-64.

Varela Parache, F. y Varela Parache, M. (2005) “España y los Organismos Económicos

Internacionales”. *Boletín del ICE*. Número especial de 75 años de política económica española. Noviembre 2005. N° 826.

Velarde, J. (2001) *Lo que hay que hacer con Urgencia*. Editorial Actas. San Sebastián de los Reyes. Madrid.

NORMATIVA.

Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización. BOE núm. 233, de 28 de septiembre de 2013.

Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. «BOE» núm. 103.

Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible. «BOE» núm. 55, de 5 de marzo de 2011.

Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio. «BOE» núm. 308, de 23 de diciembre de 2009.

Ley 11/1994, de 19 de mayo, por la que se modifican determinados artículos del Estatuto de los Trabajadores, y del texto articulado de la Ley de Procedimiento Laboral y de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social. BOE núm. 122, de 23 de mayo de 1994.

Ley 10/1994, de 19 de mayo, sobre medidas urgentes de fomento de la ocupación. BOE núm. 122, de 23 de mayo de 1994.

Ley 22/1972, de 10 de mayo, de aprobación del III Plan de Desarrollo Económico y Social.

Ley 1/1969, de 11 de febrero, por la que se aprueba el II plan de Desarrollo Económico y Social. BOE» núm. 37, de 12 de febrero de 1969.

Ley 194/1963, de 28 de diciembre, por la que se aprueba el Plan de Desarrollo Económico y Social para el período 1964/1967 y se dictan normas relativas a su ejecución. 313, de 31 de diciembre de 1963.

Ley de 17 de julio de 1946 por la que se crea la Póliza de Turismo. BOE núm. 200, de 19 de julio de 1946

Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral. «BOE» núm. 36, de 11 de febrero de 2012.

Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. «BOE» núm. 276, de 16 de noviembre de 2011.

Decreto-Ley 10/1959, de 21 de julio, de ordenación económica. BOE núm. 174, de 22 de julio de 1959.

Decreto 1431/1959, de 18 de agosto, por el que se convalida la tasa denominada "Derechos de autorización de acampamento turístico". BOE núm. 205, de 27 de agosto de 1959.

Orden TAP/700/2011, de 17 de marzo, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 4 de marzo de 2011, por el que se aprueban los programas y políticas públicas que serán objeto de evaluación por la Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios en 2011. «BOE» núm. 78, de 1 de abril de 2011.

INSTRUMENTO de ratificación del Acuerdo de Adhesión del Reino de España al Convenio de aplicación del Acuerdo de Schengen de 14 de junio de 1985 entre los Gobiernos de los Estados de la Unión Económica Benelux, de la República Federal de Alemania y de la República Francesa, relativo a la supresión gradual de los controles en las fronteras comunes, firmado en Schengen el 19 de Juma de 1990, al cual se adhirió la República Italiana por el Acuerdo firmado en París el 27 de noviembre de 1990, hecho el 25 de Junio de 1991. BOE núm. 81 de 5 de abril de 1994.